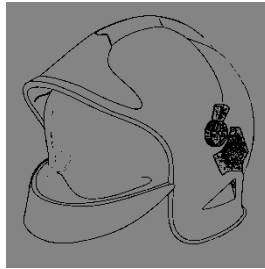


Ahí va la joya.....



SECCIÓN SINDICAL DIPUTACIÓN DE ALBACETE

C/Isaac Peral 11-3º dcha. · 02001 · ALBACETE

Tfno: 967 219 703

Fax: 967 216 021

E-mail: bomberoscsif@yahoo.es

RESULTADO DE LAS NEGOCIACIONES CON DIPUTACIÓN Y RESTO DE SINDICATOS.

El día 26 de enero nos volvimos a reunir los representantes de bomberos de las 4 secciones sindicales para tomar una decisión sobre los puntos que venimos tratando y de los cuales todavía no se ha llegado a ningún acuerdo. Explicamos a continuación porqué.

Hablaremos en términos coloquiales, así nos entenderéis mejor, y sentimos además que el resto de secciones sindicales no os tengan informados, posiblemente por lo que más abajo explicamos, os daréis cuenta del porqué.

Empezamos.

Los puntos sobre los que hay que llegar a cuerdos son:

- **Cambio de horario**, pues hay que adaptar la nueva jornada de 37,5 horas semanales

a los turnos de trabajo.

- **Amortización** de 1 Adjunto Jefe de Servicio, 3 Plazas de Oficial Jefe de Sección, 14

plazas de Sargento Jefe de Turno y 1 Plaza de Cabo Jefe Turno de Albacete

- **Creación** de 6 plazas de Cabo Jefe de Turno, 3 para Alcaraz y 3 para Molinicos.

- Eliminación de 1 componente de retén localizado en los parque comarcales

- Desarrollo de las **14 plazas de M-C-B a consolidación**.

Hace unos días recibisteis en los parques unas hojas para decidir sobre un horario con 6 turnos y otro con 5. Esto fue debido a que las 4 secciones sindicales, en una reunión conjunta, quedamos de acuerdo en enviaros los dos horarios, para que vosotros decidierais, pero nosotros les dejamos claro que se tenía que informar de todo, es decir, que con el horario de 6 turnos y servicios de tardes-noches desarrollado por UGT, CCOO y STAS, se perdía dinero, que había que especificarlo, y con un horario con 5 turnos no se perdía nada. Dicho esto quedamos para el día siguiente para mandar la propuesta conjunta a todos los parques, pero nos encontramos con la sorpresa de que estas secciones sindicales ya habían mandado el horario con 6 turnos, pero sin especificar que se perdía dinero.

Entonces nosotros os enviamos el horario con 5 turnos, pero no porque fuera el que más nos gustaba, sino porque quedamos en mandarlo conjuntamente y a falta de que supierais como

quedaba el de 5 turnos, decidimos enviarlo, anteriormente, en diciembre, también defendíamos el **horario con 6 turnos**, cuando **estas tres secciones sindicales dijeron NO** a su aplicación para el día 1 de enero de 2012.

A ver, para que nos entendáis, dijeron que NO a un horario con 6 turnos porque según ellos se perdía dinero con la turnicidad, sin demostrarlo por cierto, y no estaba claro el mínimo por turno, cuando posteriormente se ha demostrado que el mínimo si estaba claro, y cuando parece que no se pierde nada, os lanzan un horario con 6 turnos que se pierde dinero, porque se hacen menos noches y menos domingos, quieren vuestras firmas, pero no os dicen que se pierde dinero, según ellos porque se va a producir un prorrateo de las noches y domingos actuales.

Dicho esto, y para salvar este escollo, nos reunimos con ellos para tratar de solucionar este punto el día 26 de enero, y dejamos claro que se implanté el horario que se implante, no se puede perder un duro, pues así se esta negociando en diputación para todos los trabajadores el nuevo convenio colectivo y acuerdo marco.

Por otra parte, la amortización de las plazas de arriba y de los retenes, es debido a los recortes en los presupuestos, dejando claro que preferimos recortar aquí y no en sueldos.

Dicho esto y **reunidos este día los delegados en bomberos de CSIF, UGT, CCOO y STAS**, y para que no haya dudas, **decidimos redactar un documento para su ratificación el día 27, que pusiera bien claro porque con 6 turnos no se perdía dinero**. CSIF **buscó la fórmula y la hizo extensiva a todos**, y aunque no esté bien decirlo aquí, lo hacemos porque nosotros no hemos roto, sino ellos, es la siguiente:

“Se pasarán a nóminas para su abono, a cada componente operativo de los turnos de trabajo, la misma cantidad de noches y domingos actuales, es decir, 730 horas nocturnas y 32 domingos, en virtud de la jornada especificada en el apartado anterior y de los acuerdos adoptados en esta Excma. Diputación Provincial, entendiéndose estos, que la diferencia entre los turnos realizados y las noches y domingos abonados, son la suma de los servicios realizados y los correspondientes al periodo vacacional, al estar este ya incluido en el horario anual de los componentes del S.E.P.E.I. que trabajan a turnos.

Igualmente se pasaran a nóminas para su abono los sábados y festivos trabajados de la misma manera que la actual”.

Esto quiere decir que, nosotros, los bomberos del SEPEI, que tenemos las vacaciones incluidas en el horario, **con 6 turnos de trabajo hacemos una cantidad de noches y unos domingos reales, 610 horas nocturnas y 26 domingos**, las restantes 120 horas nocturnas y 6 domingos que faltan para completar las 730 horas nocturnas y los 32 domingos que se nos vienen abonando hasta la fecha, es porque entendemos que estos son los que haríamos cuando estamos de vacaciones, y por tanto, según

nuestro convenio colectivo y acuerdo marco tienen que abonarse.

Bien, dada la explicación, preparamos un documento que os vamos a enviar también para que veáis los términos del acuerdo que tenía que ser ratificado el día 27 de enero.

Este documento se filtra al secretario general de UGT en Diputación, y ese mismo día 27, en la reunión para debatir el nuevo convenio colectivo y acuerdo marco, **las secciones sindicales de CCOO y UGT, ponen el grito en el cielo, y acusan a los bomberos de no querer trabajar, de querer ir 61 días al año, a ver la tele**, y que ellos también quieren un horario así, además de otros comentarios que por no extendernos mucho y caldear más el ambiente no vamos a mencionar aquí.

Es decir, **nosotros que no podemos coger las vacaciones cuando queremos, como ellos, que no podemos decidir cuando tener nuestros 6 días de asuntos propios, como ellos, que no podemos salir a desayunar sin control horario, como ellos, que fichamos a la entrada y a salida del trabajo y que además realizamos más jornada de la que nos corresponde, al no poder entrar ni salir a la hora en punto del puesto de trabajo, que han negociado que en caso de baja por enfermedad no vamos a cobrar ni noches, ni domingos, ni sábados, ni festivos**, es decir, que perdemos sueldo con respecto a los trabajadores que no hacen turnos, que no nos metemos en sus condiciones laborales, como ellos hacen con las nuestras, **que no decimos nada cuando**

determinados colectivos cobran noches, domingos y festivos sin realizarlos, muchos afiliados suyos, que no decimos nada cuando se están pagando turnicidades sin realizarlas, en definitiva, que no nos metemos en la vida de nadie, **estos, nos acusan a nosotros, y nos dicen que pretendemos tener privilegios, y que para todos o ninguno, y entienden que lo que pretendemos es que haya un prorrateo de las noches y domingos, y que esto no lo van a consentir.**

¿No decían los representantes en bomberos de CCOO y UGT, que ellos tenían carta blanca para negociar cosas de bomberos y que sus sindicatos no iban a interferir?, JA.

¿No os han enviado un horario que se pierde dinero, y no os han dicho nada, y si os han dicho, que iba acompañado de un prorrateo que la diputación aceptaba?, Ahora resulta que **la Diputación acepta matizándolo, pero sus compañeros y compañeras de sindicato, que no son bomberos, dicen que NO. JA.**

Aquí el enemigo nuestro no son los políticos de Diputación, ni la Jefatura, que están cansados de estos sindicatos que dicen una cosa y la contraria al día siguiente, **todo para reventar las negociaciones que nos benefician a todos los bomberos.** Pues **si los representantes en bomberos de UGT y CCOO dijeron blanco el día 26 de enero, sus secciones sindicales dijeron negro el día 27,** desautorizándolos, porque simplemente, y no os engañéis, **no nos han querido NUNCA.** Y emplean doble discurso, os cuentan lo contrario de lo que defienden en diputación.

¿Y del STAS que?. Compañeros del STAS, dicen que el tiempo da y quita razones. Vosotros decidisteis aliaros con CCOO y UGT, ahora estáis viendo lo que son, y os habréis dado cuenta que nosotros no somos el enemigo, que nosotros siempre estamos dispuestos a buscar soluciones, siendo dialogantes, para conseguir mejoras para el SEPEI.

Con esta, ya son 3 veces las negaciones a nuestras reivindicaciones por estas secciones sindicales, pero que no pasa nada, seguiremos solos si hace falta, buscando soluciones, las que estos sindicatos no quieren dar.

Por tercera vez, y teniendo a favor a los propios políticos de Diputación, habéis dicho NO a :

- que los bomberos del SEPEI tengamos **un horario digno** que nos equipare con los demás servicios de bomberos de España.
- Que se **eliminen puestos de jefatura** que no son indispensables, entre ellos puestos de sargentos jefes de turno, que no se olvide.
- A la **creación de 6 plazas más de cabo**
- A la **consolidación de 14 plazas más de bombero.**

Queridos compañeros, los bomberos de CSIF seguiremos trabajando para seguir buscando soluciones a las continuas zancadillas que de parte de las demás secciones sindicales nos ponen, no a nosotros, como sección sindical, si no a vosotros como profesionales de bomberos, que solo vais a ver la tele, según ellos, que queréis trabajar pocos días, **no importándoles si pasáis sueño, frío, calor, hambre, en las intervenciones, si vais a trabajar en Semana Santa, Feria, Navidades, puentes, etc**, que parecen no acordarse de que somos un servicio de emergencias y que **ya hemos perdido a más de un compañero**, y otros han tenido que ser jubilados, **y no precisamente por ver la tele.**

¿Qué se merecen estos sindicatos?, por poco ¿una cacerolada quizás?, decírnoslo vosotros por favor.

Los bomberos de CSIF seguiremos trabajando. Os mantendremos informados.

Saludos cordiales